

La intervención con perspectiva transdisciplinaria de la diversidad auditiva

The intervention with a transdisciplinary perspective of hearing diversity

Recepción del artículo: 28-07-2022 | Aceptación del artículo: 12-06-2023

¹Alma Janeth Moreno Aguirre 
alma.moreno@uaem.edu.mx

²Laura Cruz Abarca 
laura.cruz@uaem.edu.mx

³Luz Patricia Capistrán Pérez 
sordosism@gmail.com

⁴Leonor Segura Malpica 
lsegma@hotmail.com

^{1,2,3}Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (México)

⁴Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, (México)

Para referenciar este artículo:

Moreno Aguirre, A. J., Cruz Abarca, L., Capistrán Pérez, L. P. y Segura Malpica, L. (2023). La intervención con perspectiva transdisciplinaria de la diversidad auditiva. *Revista ConCiencia EPG*, 8(2), 105-117.
<https://doi.org/10.32654/ConCiencia.8-2.6>

Autor correspondiente: Alma Janeth Moreno Aguirre alma.moreno@uaem.edu.mx

Resumen

La población con diversidad auditiva requiere atención desde etapas tempranas del desarrollo, en los diferentes contextos. El propósito es generar espacios de reflexión y planes de acción para el abordaje transdisciplinario de esta población. En el contexto de salud, se han implementado estrategias para la prevención, detección, diagnóstico e intervención, que con los avances tecnológicos han cambiado el panorama y pronóstico. En el aspecto educativo es una búsqueda de calidad e igualdad de oportunidades; proponiendo diferentes modelos pedagógicos para lograr que barreras del aprendizaje y la participación sean cada vez menos. La propuesta de una intervención se centra en propiciar condiciones lingüísticas, cognitivas, pedagógicas, culturales, sociales, laborales, metodológicas y organizativas en condiciones de calidad, equidad y pertinencia, por lo que requieren políticas públicas de salud y educativas. Conclusiones. Si el abordaje transdisciplinario es promovido desde etapas tempranas del desarrollo, se logrará una inclusión en los diferentes contextos, beneficiando la calidad de vida de la persona con diversidad auditiva hasta la edad adulta. El trabajo colaborativo por diferentes disciplinas con una visión transversal es el punto clave para lograr este objetivo.

Palabras clave: diversidad auditiva, inclusión, abordaje transdisciplinario

Abstract

The population with hearing diversity requires attention from early stages of development, in different contexts. The purpose is to generate spaces for reflection and action plans for a transdisciplinary approach to this population. In the context of health, strategies for prevention, detection, diagnosis and intervention have been implemented, which with technological advances have changed the outlook and prognosis. In the educational aspect it is a search for quality and equal opportunities; proposing different pedagogical models to ensure that barriers to learning and participation are less and less. The proposal of an intervention focuses on promoting linguistic, cognitive, pedagogical, cultural, social, labor, methodological and organizational conditions in conditions of quality, equity and relevance, for which reason public health and educational policies are required. conclusions. If the transdisciplinary approach is promoted from early stages of development, inclusion in different contexts will be achieved, benefiting the quality of life of the person with hearing diversity until adulthood. Collaborative work by different disciplines with a transversal vision is the key point to achieve this goal.

Key Words: hearing diversity, inclusion, transdisciplinary approach

Introducción

La deficiencia auditiva o hipoacusia se define como la pérdida parcial o total de la capacidad auditiva de una persona, por compromiso en la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo. Existen muchas condiciones o causas que pueden generarla, como las genéticas y no genéticas, de tipo congénita o adquirida, entre otras. Si se presenta en etapas tempranas de la vida, compromete el desarrollo de habilidades comunicativas para la adquisición de la primera lengua (lengua oral) y el desarrollo emocional, así como, procesos cognitivos que llevan a presentar dificultades en otros contextos como el escolar, social y laboral (FIAPAS, 2013; Jiménez et al., 2019; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001; OMS, 2018; Pulgar, 2018).

La hipoacusia se clasifica en función de los fines, criterios y puntos de vista desde donde se aborde, por lo que algunas clasificaciones son: del entorno educativo que consiste en identificar el compromiso auditivo del estudiante; la otológica, con base al área o estructura afectada; la audiológica, con base en el umbral auditivo, y según el inicio o aparición en función del momento de adquisición de la primera lengua (Carrascosa-García, 2015).

Así, la hipoacusia del entorno educativo considera: 1) a los estudiantes con hipoacusia, quienes tienen una audición comprometida pero funcionalmente conservada y compensada para actividades de la vida diaria

y que les permite la adquisición de la lengua oral por vía auditiva a través de atención terapéutica, cuando se presenta en los primeros años de vida; 2) a los estudiantes sordos, cuando su audición no es funcional para la vida ordinaria y no posibilita la adquisición del lenguaje por vía auditiva, aunque sí puede hacerlo, en mayor o menor grado, por vía visual; y 3) a estudiantes con anacusia o cofosis que es pérdida total de la audición. Estas consideraciones muestran una diversidad auditiva en el estudiantado que hay que atender (Carrascosa-García, 2015).

La hipoacusia en el entorno clínico se subdivide en: 1) hipoacusia de conducción o transmisión donde se encuentran comprometidas estructuras del oído externo y/u oído medio, que interrumpe la conducción aérea del sonido; 2) en hipoacusia sensorial o neurosensorial o de percepción, donde se encuentran comprometidas estructuras del oído interno y/o nervio auditivo; 3) en alteraciones de procesamiento auditivo central donde estructuras de la vía auditiva como el tallo cerebral, tálamo, o corteza cerebral auditiva se encuentran comprometidas, tal es el caso de nuevas entidades patológicas, como es el Espectro de Neuropatía Auditiva y 4) en hipoacusia mixta, cuando varias estructuras se encuentran afectadas tanto de la vía auditiva periférica como central (Carrascosa-García, 2015).

Los niveles de pérdida auditiva se han clasificado de acuerdo con los umbrales en decibeles (dB), es por ello que diversas organizaciones, como la American Speech Language Hearing Association (ASHA) y el

Bureau Internacional d'Audiophonologie (BIAP) muestran categorías como: ligera, leve, moderada, moderadamente severa, severa, profunda y cofosis o anacusia (FIAPAS, 2013; OMS, 2018; Pulgar, 2018).

Reflexión desde una perspectiva de derechos humanos de la diversidad auditiva

La transformación que se ha realizado en México hacia la formación de mejores ciudadanos se enmarca en el ordenamiento de la Constitución Política y en la Promoción de los Derechos Humanos Fundamentales. Sin embargo, esto no ha sido suficiente debido a que aun cuando existen marcos jurídicos a nivel nacional e internacional que promueven la inserción laboral, la realidad es que no se ha logrado hacer partícipes a las personas con diversidad auditiva o sordera, debido a la resistencia a reconocer que se tiene la misma posibilidad de acceder a un determinado empleo si se realizan ajustes razonables, por lo cual también se requiere partir de un enfoque de respeto a los derechos humanos y de construcción de la ciudadanía que considere que todos y todas podemos trabajar, incluyendo las personas que presentan alguna diversidad auditiva, pues ellas pueden aportar a la sociedad ya que cuentan con talentos diversos, como su habilidad visual, su nivel de concentración, su alto desempeño laboral, etc. La singularidad de las personas con diversidad auditiva requiere de un acompañamiento y seguimiento para el logro de oportunidades, por lo que se hace necesario establecer de forma específica programas de

emprendimiento de empresas o instituciones públicas que beneficien a las personas con diversidad auditiva, además de proporcionar la ayuda por parte del empleador para superar las barreras sociales y de comunicación. La inserción laboral permite a las personas con diversidad auditiva desarrollar sus competencias: autonomía, autoestima y crecimiento profesional, además de promover la interacción social, cultural, lingüística y la implementación de cómo promover inclusión de forma armónica e integral.

Plan de acción: Abordaje temprano y oportuno de la diversidad auditiva en los diferentes contextos

Ante esta diversidad auditiva, el contexto de la salud en la atención a la población ha evolucionado. Los cambios en la atención primaria, al igual que otras entidades patológicas o condiciones, desarrollan programas de promoción a la salud y prevención de la enfermedad o alguna condición que pueda generar discapacidad. Los programas se enfocan desde el periodo de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante preserva la existencia de niños en condiciones de plena dignidad, y otorgan orientación a través del personal de salud enfocándose en la comunidad. Mientras que las familias adoptan estilos de vida saludables y de medidas preventivas para reducir los factores de riesgo a lo largo de toda la vida de la persona con diversidad auditiva. De ahí se deriva otro de los objetivos que es la atención secundaria enfocada en evitar las consecuencias de la pérdida de salud que

condiciona una discapacidad permanente, por lo que se enfoca en el diagnóstico precoz y con ello en una elección en el tipo de atención que requiera la persona. Por último, la atención terciaria, contempla las medidas dirigidas al tratamiento (Jiménez et al., 2019).

Gracias a los programas de prevención y promoción de la salud, cada vez se detectan y diagnostican diferentes tipos de pérdida auditiva en edades más tempranas (primeros seis meses de vida), una oportuna intervención y propósito, debido a que se realiza en el periodo crítico de adquisición del lenguaje (0 a 5 años), lo que permite que el proceso se dé de manera más natural, es decir, en la cotidianidad del día a día y aprovechando todos los contextos e interlocutores. Por esta razón, las expectativas y logros cada vez son mejores para el desarrollo y/o adquisición del lenguaje y se ha disminuido la brecha entre la edad cronológica y edad auditiva (Collazo, Corzón & De Vergas, s.f.; Jiménez et al., 2019).

En México, la atención primaria a personas con diversidad auditiva se inició con la detección temprana, desde el año 2005, cuando se aprobó la reforma del artículo 61 de la Ley General de Salud, que instauró el Tamiz Auditivo en todos los recién nacidos como obligatorio y, posteriormente, se estableció un programa de acción específico 2007-2012: Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana, cuyo objetivo primordial fue promover que los nacimientos en las unidades médicas del sector salud puedan acceder a servicios de detección

oportuna de cualquier alteración en la audición (Berruecos, 2014).

Parte de los avances incluyen el abordaje multidisciplinario en la población con diversidad auditiva, donde participan dos o más profesionales. La interacción que tienen los expertos en el campo de la otología, otorrinolaringología, audiología, comunicación humana, fonoaudiología, logopedia, psicología, trabajo social, entre otros, será crucial para la toma de decisiones que trabajarán en conjunto con la familia. Sin embargo, se considera que es mejor dirigir hacia un abordaje transdisciplinario en el contexto de salud en personas con diversidad auditiva porque permitirá mayor impacto de la interacción del equipo colaborativo (Díaz et al., 2016).

Con los avances tecnológicos en el diseño de apoyos de prótesis auditivas, desde el siglo pasado, y la revolución tecnológica, se han mostrado los avances de la ciencia biomédica y nanotecnología, los cuales han permitido la modernización de estos dispositivos y nuevos métodos de intervención, como el implante coclear y de tallo cerebral, con conectividad inalámbrica, y sistemas inteligentes que permiten incluir a los usuarios en los diferentes contextos de manera natural y con mayor confort. Nuevos profesionales en este grupo de trabajo colaborativo suponen la búsqueda de una visión transdisciplinar. Así, la transdisciplinariedad abre espacios para el diálogo entre los profesionales comprometidos en el área de su competencia, de tal manera que el resultado no sea una mera suma de metas de tratamiento sino una

respuesta integrada, dando lugar a un programa en el que se haya priorizado una meta en común que es el bienestar del ser humano, desde áreas de tratamiento específicos y afines, el propio paciente, su familia y el equipo especializado (Gómez, 2008; Moreno-Aguirre, et al., 2018). Cabe destacar que la diversidad auditiva, ha tenido una evolución a lo largo de la historia de la comprensión en la atención de la población que presenta esta condición, lo cual permite analizar las diferentes posturas de tipo disciplinario que han prevalecido, así como los modelos que han influido en la intervención y comprensión del tema. Por ejemplo, cuando se explica la discapacidad como una anomalía en la cual se debía intervenir desde la rehabilitación física, psíquica o sensorial, por lo que se proponen diversos métodos terapéuticos rehabilitatorios que van a incidir en la búsqueda de una normalización del problema (Álvarez, 2017).

Desde el contexto educativo, al tener un diagnóstico claro, preciso y oportuno da pie a que cualquiera que sea la intervención de acuerdo con la diversidad auditiva del estudiantado, se considera importante saber su funcionalidad auditiva para realizar una propuesta metodológica en la intervención educativa. En este sentido emergen como alternativas de diagnóstico y de intervención de la disciplina diferentes modelos terapéuticos enfocados a la práctica rehabilitatoria, a partir de la detección y el diagnóstico auditivo desde el área médica, específicamente la audiología, y el área de

intervención terapéutica, desde el enfoque clínico que desarrolla el plan terapéutico de intervención bajo los modelos orales. No obstante, el enfoque disciplinar limitaba la comprensión del problema y la atención oportuna, sin considerar muchas veces la importancia de los períodos críticos del desarrollo, pues la atención se enfoca en rehabilitar desde la propia área de conocimiento, dejando de lado la posibilidad de ser parte de un contexto más amplio, y esto tenía graves repercusiones en la vida educativa y social. En ese momento, el sistema educativo empezaba a integrar a la población con diversidad funcional auditiva a los grupos de integración educativa. Durante esta etapa se hacía énfasis en cada disciplina, lo cual llevaba a una intervención multidisciplinar prestando poca atención a una comunicación entre los especialistas. La intervención multidisciplinar restaba impacto en el área educativa debido a que la perspectiva de intervención de la discapacidad auditiva se centraba en el individuo y esto era una limitación, se le daba menos importancia a los avances en los programas curriculares que debían ser desarrollados por este (Monsalve & Núñez, 2006).

El desfase en el desarrollo lingüístico y cognitivo se aleja de los parámetros esperados para la población infantil, porque no se logra la adquisición y aprendizaje de una primera lengua, debido a que no tienen las condiciones de escucha para que se dé en forma natural y espontánea considerando que durante los 6 y 8 meses de edad el desarrollo lingüístico del niño oyente y de la persona

sorda sordo es similar (Marchesi, et al.,1995). Los cambios que se presentan en relación con este tema, a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad (UNESCO, 1994) organizada por el Ministerio de Educación en Salamanca, España, moviliza los modelos de intervención terapéutica y permea otras formas de atención. Así mismo, hace una mejora a las formas de atención teniendo un enfoque inclusivo, permitiendo la posibilidad de integrar al estudiantado en las aulas de educación regular, donde deberán adaptarse a las enseñanzas generales, sin perder de vista los derechos de una educación bilingüe y de calidad, considerando la diversidad y funcionalidad auditiva de cada estudiante desde edades temprana. Por tal motivo, se propone la atención a través de las adaptaciones curriculares, ahora ajustes razonables, sin perder de vista la práctica terapéutica individualizada de forma alterna, desde el enfoque clínico, pero dando prioridad a las necesidades educativas especiales y abriendo un panorama hacia el trabajo en equipo, desde una perspectiva interdisciplinar, en las escuelas de educación especial (Carrascosa-García, 2015).

La modalidad interdisciplinar permite que se empiecen a discutir posturas teóricas y se visualice a la persona con necesidades específicas, planteando la diversidad como cualidades que requieren un esfuerzo colectivo, no solo en la disciplina sino en los diferentes contextos donde ésta se desarrolla. No obstante, el resultado de la política de integración educativa tendía hacia la

homogeneización de los sujetos, impidiendo el desarrollo de sus capacidades individuales en el ámbito terapéutico y educativo. Dentro de los servicios de educación especial desaparece la atención clínica o rehabilitatoria para la explicación de la educación de las personas con alguna discapacidad auditiva, mejorando históricamente la enseñanza-aprendizaje de la comunidad sorda en los diferentes modelos educativos y sustituyendo el concepto de discapacidad por el de necesidades educativas especiales atendiendo a la diversidad. El impacto que esto tiene moviliza las diferentes disciplinas específicamente de las áreas de logopedia y educación, y es así como empieza a emerger un movimiento social denominado inclusión, que separa esta condición y empieza a convocar a los especialistas y educadores respecto a la atención a esta población (Ainscow, 2004).

El modelo educativo de integración educativa que separaba la atención al estudiantado se transforma en un modelo de inclusión educativa donde se propone que los y las estudiantes con diversidad auditiva, convivan con el resto de sus compañeros y compañeras y que, de esta manera, puedan apropiarse, con éxito, de la propuesta curricular vigente. La movilidad que el sistema educativo retoma de la propuesta mundial de desarrollar prácticas inclusivas, es decir, que puedan llegar a todo el estudiantado, dan pauta a nuevos paradigmas en la educación de la comunidad sorda en las diferentes disciplinas como la logopedia y la educación (Ainscow, 2004).

Esta nueva perspectiva de inclusión en la educación garantiza que la población con necesidades educativas especiales pueda acceder, permanecer y participar en el aprendizaje igual que el resto de los estudiantes, al presentar una visión más amplia que promueve un enfoque inclusivo y logra la participación del contexto familiar, educativo y social. Esto supone el logro de que todos los niños y las niñas, independientemente de su condición, accedan de manera exitosa a la escuela (Echeita & Verdugo, 2005).

En el ámbito educativo, como en el logopédico, se considera que el infante presenta barreras para el aprendizaje y la participación, por lo cual se propone observar lo que le dificulta poder apropiarse de la propuesta curricular, atendiendo las dificultades severas que impiden el acceso a las áreas comunicativas, de conducta y aprendizaje. Estos cambios sitúan a las disciplinas educativas y logopédicas en una perspectiva transdisciplinar considerando todos los factores necesarios para poder brindar una atención oportuna y de calidad (Echeita & Verdugo, 2005).

La intervención educativa para las personas con diversidad auditiva propone desde un modelo, bilingüe, bilingüe bicultural e intercultural, movilizándolo a los profesionales que participan en la educación de la comunidad sorda a oportunidades más amplias en la intervención. Así se abre la oportunidad de considerar nuevas premisas en la educación desde la transdisciplinariedad. La

transdisciplinariedad surge a partir del esfuerzo de la comprensión de la propuesta de inclusión y la población experta, particularmente aquella relacionada con el ámbito educativo, así como los terapeutas de lenguaje, logopedas, fonoaudiólogos, entre otros reconocen la necesidad de implementar cambios en los diferentes enfoques metodológicos que han venido utilizando para dinamizar los aprendizajes de las niñas y los niños que presentan diversidad funcional auditiva. En el nuevo modelo educativo, la inclusión propone una atención de igualdad de oportunidades y equidad para estudiantes en riesgo de marginalización. Es así como cada disciplina hace modificaciones internas pero el aporte conlleva una discusión más amplia y una conexión, por lo cual aparece el diálogo entre especialistas y la perspectiva de conocimiento a de abordaje al problema tiene mejores resultados (Veinverg, 2002; Pulgar, 2018,).

Una de estas propuestas al cambio fue el modelo bilingüe bicultural, desde una perspectiva socio antropológica, ya que propone el logro de una primera lengua natural (L1) y como segunda lengua la competencia del español mayoritario de las personas oyentes en su modalidad escrita (L2). Este modelo permite tener la comprensión y dominio de dos idiomas: el de lengua de señas como primera lengua, favoreciendo la cultura mayoritaria de los oyentes como el de su propia cultura (Veinberg, 2002). Los modelos deben estar vinculados desde los enfoques humanista, holístico y transdisciplinar; pero, desde la

orientación de las personas con diversidad auditiva. Se considera que en este momento podemos empezar a movilizar las prácticas terapéuticas y educativas a procesos de transdisciplinariedad en la medida en que nos apropiamos de modelos que favorezcan el desarrollo de una sociedad más inclusiva y, de esta manera, las trayectorias escolares darán oportunidades a los alumnos en el acceso al currículo en educación básica para seguir abriendo puertas al nivel superior. Lo cual permitirá la inclusión laboral de la comunidad sorda en los diferentes contextos en que se desarrolle para el logro de una mejor calidad de vida durante su etapa adulta (Veinverg, 2002).

Con respecto a la intervención transdisciplinar en el contexto laboral, según la ENADIS (Encuesta nacional sobre Discriminación en México) los principales problemas que enfrentan las personas con discapacidad en nuestro país son, en primer lugar, el desempleo, segundo lugar la discriminación y, en tercer lugar, la dificultad de lograr ser autosuficientes. Estos datos dan una idea de la dificultad que enfrentan las personas con discapacidad para obtener un empleo y desarrollarse profesionalmente (Moreno & Fernández, 2017).

Dentro de toda esta categorización de personas con discapacidad se encuentran, por supuesto, las personas que cursan con alguna situación diferente con respecto a la capacidad auditiva. Específicamente se habla de las personas con sordera o con algún tipo de hipoacusia que conforman un grupo cuya característica es la diversidad auditiva. Este

colectivo enfrenta una serie de dificultades específicas para lograr la obtención de un empleo que los lleve a solventar sus necesidades de una manera autosuficiente y autónoma, aun cuando este tipo de personas cuentan, en su mayoría, con las competencias para ser sujetos de contratación. Más del 70 % de las personas con pérdida auditiva se encuentran sin empleo y si consideramos la variable del género, los números son aún más desalentadores, ya que se reporta que un 84 % se encuentra sin trabajo. El 30 % restante ha logrado la oportunidad de obtener un empleo, pero los trabajos que desempeñan son empleos no calificados y se enfocan en realizar labores en el sector agropecuario, hacer actividades elementales y de apoyo personal (cuidado), actividades artesanales, empleados de ventas o comerciantes informales. Únicamente el 9 % se desempeñan a nivel profesional o técnico (Moreno & Fernández, 2017).

Las principales problemáticas que enfrentan los sujetos con discapacidad auditiva en el campo laboral tienen que ver con las dificultades de comunicación, la falta de capacitación en Lengua de Señas, apoyo, orientación y acompañamiento accesibles. Estas dificultades provocan que su inclusión laboral no sea tan exitosa como debiera, es decir, tienen las habilidades, pero no cuentan con un contexto laboral favorecedor para que puedan desarrollarlas y realizarlas. A pesar de que se han planteado varias políticas internacionales y nacionales para favorecer la inclusión laboral y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad en

general, la realidad es que estas políticas, leyes y tratados, no son reconocidas ni respetadas por la población, empresas e instituciones, inclusive las mismas personas con discapacidad las desconocen, por lo que no exigen su cumplimiento (Moreno & Fernández, 2017).

Por otro lado, analizando el caso particular de las personas con diversidad auditiva, nos encontramos con la situación de que, en esas políticas, no hay leyes específicas que retomen sus necesidades particulares como personas con necesidades diferentes, tales como la comunicación en Lengua de Señas, los apoyos visuales, así como la participación de un intérprete, y todos los mecanismos que garanticen y favorezcan una comunicación efectiva, donde se investiga la situación laboral de las personas con discapacidad auditiva, señalan que “las personas sordas se caracterizan por su alto desempeño laboral cuando están adecuadamente preparadas e instruidas porque presentan una habilidad superior a la media oyente para representar el mundo de forma visual” (Moreno & Fernández, 2017, p.23), es por eso que invita a las empresas y a la sociedad a trabajar juntos para educar, capacitar e incorporar a estas personas a la fuerza laboral, pues de otra manera se está desperdiciando ese talento. Es preciso también a nivel social, promover el conocimiento y la sensibilización acerca de la sordera y la cultura sorda, así como la creación de opciones accesibles de preparación, formación y capacitación laboral. De acuerdo con lo reportado por la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), varios países han incluido formas específicas para cumplir con lo planteado en el marco jurídico internacional, pero el aplicarlo requiere mayor esfuerzo, por ejemplo, el establecimiento de ajustes razonables que permitan y garanticen un mayor acceso en el ámbito laboral de las personas con diversidad auditiva. En los hallazgos se ha encontrado que varios países que han logrado avances en relación con la inclusión laboral plantean estrategias diversas como cuotas de apoyo. Estas sociedades, sin duda, están realizando grandes esfuerzos por establecer las condiciones que permitan una inclusión real y, de esta manera, lograr el desarrollo del bienestar de los sujetos que las conforman (Carrasco-García, 2015; Moreno & Fernández, 2017).

Conclusiones

Las personas con una diversidad auditiva permanecerán toda su vida en situación minoritaria, por lo cual se deberá de respetar su competencia lingüística (primera lengua) porque esto les permitirá que se apropien de su cultura e identidad para acceder a una segunda lengua (español en su modalidad escrita), siempre desde de la educación bilingüe, bilingüe bicultural e intercultural, además de llevar a cabo un trabajo transdisciplinar en todos los niveles de intervención educativa. La importancia de un abordaje transdisciplinario en población infantil con diversidad auditiva debe ser promovido desde etapas tempranas del desarrollo, para que se pueda dar una inclusión en los diferentes contextos de salud,

educativo, familiar y social, que beneficien la calidad de vida de la persona hasta la edad adulta para lograr su inclusión laboral. El trabajo colaborativo por diferentes disciplinas con una visión transdisciplinar es el punto clave para lograr este objetivo.

Es imprescindible que los profesionales involucrados en la atención a la población con diversidad auditiva realicen acciones desde el modelo de inclusión para el acompañamiento y seguimiento de acciones que promuevan la inclusión dentro de los diferentes campos de acción y la inserción laboral de las personas con diversidad auditiva, para que esta población sea productiva, exitosa y logre superar las barreras, retos y desafíos laborales que enfrentan. En la medida en la que haya profesionales que tengan una práctica con perspectiva transdisciplinar será posible que participen en el diseño de ambientes educativos, socioafectivo, laborales e inclusivos, desde las diferentes perspectivas en la atención a la diversidad auditiva permitiendo la inclusión de las personas en los diferentes contextos que beneficien su calidad de vida.

Aunque en México no existen avances tan considerables como en otros países, en cuanto a discapacidad auditiva, seguir el camino de la transdisciplinariedad es un primer paso para conseguir este objetivo en un futuro próximo.

Referencias

Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son las palancas de cambio? *Journal of*

educational change, 5(4), 1-20.
<https://www.researchgate.net/publication/228634802> *El Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos cua les son las palancas de cambio*

Álvarez Doblaz, E. (2017). *Narrativas de éxito educativo y social desde las voces silenciadas de universitarias con diversidad funcional auditiva* [tesis doctoral, Universidad de Sevilla].
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/63980/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Berruecos, P. (2014). *Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana*. Intersistemas.
<https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L13-Tamiz-auditivo-neonatal.pdf>

Carrascosa-García, J. (abril 2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(2), 101-113.
<https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf>

Collazo Lorduy, T., Corzón Pereira, T. y de Vergas Gutiérrez, J. J. (s.f.). *Capítulo 32. Evaluación del paciente con hipoacusia. Libro virtual de Formación en ORL. I. Oído*. SEORL, PCF.
<https://seorl.net/PDF/Otologia/032%20->

[%20EVALUACI%C3%93N%20DEL%20PACIENTE%20CON%20HIPOACUSIA.pdf](https://doi.org/10.32654/ConCiencia.8-2.6)

Confederación Española de Familias de Personas Sordas [FIAPAS]. (2013). *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. FIAPAS.
<https://bibliotecafiapas.es/pdf/>

Díaz, C., Gooycolea, M. y Cardemil, F. (2016). Hipoacusia: trascendencia, incidencia y prevalencia. *Rev. Med. Clin. Condes*, 27(6), 731-739.
<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.11.003>

Echeita, G. y Verdugo Alonso, M. A. (2005). *Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio*. Gredos.
<https://www.researchgate.net/publication/39585053> *Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales en España Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio*

Gómez, I. (2008). El daño cerebral sobrevenido: un abordaje transdisciplinar dentro de los servicios sociales. *Psychosocial Intervention*, 18(3), 237-244.
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v17n3/v17n3a02.pdf>

- Jiménez Martínez, E., Marín González, E., Muñoz Peña, L., y Bermejo Guerra, S. (2019). Aplicación del pesquisaje universal para la detección precoz de hipoacusia en recién nacidos. *Revista Cubana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*, 20(3). <http://revotorrino.sld.cu/index.php/otl/article/view/112/205>
- Marchesi, A., Alonso, P., Paniagua, G. y Valmaseda, M. (1995). Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Monsalve González, A. y Núñez Batalla, F. (2006). La importancia del diagnóstico e intervención temprana para el desarrollo de los niños sordos: Los programas de detección precoz de la hipoacusia. *Psychosocial Intervention*, 15(1), 7-28. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000100002&lng=es&tlng=es
- Moreno-Aguirre, A. J., Núñez-Eutimio, M. del R., Ortiz-Rodríguez, M. A. y Capistrán-Pérez, L. P. (2018). Propuesta de intervención de la Disfagia Orofaringea: Un modelo de trabajo hacia la transdisciplinariedad. *Revista de Ciencias de la Salud*, 5(16), 8-14. <https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Ciencias de la Salud/vol5num16/R>
- [evista Ciencias de la Salud V5 N16.2.pdf](#)
- Moreno Vite, I. y Fernández Viader, M. del P. (2017). Sordera y el cuarto objetivo del desarrollo sostenible (ODS4): Propuesta de un proyecto de RED para la educación bilingüe de los sordos bajo el marco europeo. *Regions and Cohesion*, 7(1), 19-39. <https://www.jstor.org/stable/26890700>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Ministerio de Educación y Ciencia España. (1994, 7-10 de junio). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca, España. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. IMSERSO. https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *Discapacidad y Salud. Organización mundial de la Salud*. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
- Pulgar, M. D. (2018). Las necesidades educativas especiales de los alumnos/as con deficiencia auditiva. *Revista internacional de apoyo a la*

inclusión, logopedia, sociedad Y multiculturalidad, 4(3).
<https://doi.org/10.17561/riai.v4.n3.12>

Veinberg, S. (2002). *Perspectiva socio antropológica de la Sordera*. Cultura sorda.
https://www.culturasorda.org/wpcontent/uploads/2015/03/Veinberg_perspectiva_socioantropologica_Sordera.pdf.